

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 10 de Junio de 1883

LA CUESTIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS.

Los dos sueltos que llevamos publicados con referencia al asunto que nos sirve de epígrafe, han merecido el más profundo silencio por parte de «El Constitucional Dinástico» que parecía ser el periódico llamado a contestarnos. Ha preferido sin embargo dejar este cuidado á «La Libertad» y á «El Graduador,» que nos dedican dos sueltos—con honores de artículo el de aquella—redactados con idéntico criterio, y en los que si nosotros pecáramos de maliciosos, tal vez se nos figurase ver una misma mano. No pretendemos, á pesar de esto, meternos en semejantes honduras, y nos limitamos á hacer notar que por lo visto, tienen mayor interés en romper lanzas por la Administración de esta Aduana dos diarios de oposición, que el periódico ministerial. Ellos sabrán el por qué.

Es el caso, que ha ocurrido recientemente al tenerse que despachar en las oficinas de Aduanas géneros consignados á nombre de personas distintas de aquellas cuyos nombres, figuraban en los respectivos conocimientos.

Según el criterio de las oficinas de Aduanas, bastante semejante al de «La Libertad» y al de «El Graduador»—rara coincidencia,—los conocimientos en cuestión no pueden ser endosados toda vez que carecen de la indicación «á la orden.» Apoyada esta teoría en los artículos 799 y 802 del Código de Comercio, nos parece, por lo menos, muy discutible.

El artículo 799, explica las diferentes formas en que puede estenderse el conocimiento, y como esto lo sabe todo el que tenga la idea más ligera de lo que son los efectos y las operaciones de comercio, lo sabíamos antes de que los apreciables colegas aludidos nos lo dijeran: por otra parte, el artículo en cuestión deja intacto el asunto, y no lo resuelve en uno ni en otro sentido.

Lo mismo podemos decir con relación al artículo 802, que determina que los conocimientos á la orden pueden cederse por endoso y negociarse, lo que no quiere decir, por más que «La Libertad» crea lo contrario, que los demás conocimientos no gocen de la misma propiedad.

La más elemental noción de las operaciones de comercio y hasta el sentido común, pudiéramos añadir, nos dice que un conocimiento, que representa una mercancía y

por lo tanto una propiedad, puede ser cedido por su dueño libérrimamente, antes de que el buque que la conduce llegue al puerto de destino. Cobrado el importe, el cedente fallece ó varía de residencia y según la teoría que rebatimos, pasado el plazo legal, la mercancía debe ser despachada por el Cónsul de la nación de procedencia ó de oficio por la aduana, toda vez que el portador del conocimiento endosado, y dueño de la mercancía que ha pagado, no puede retirarla ni despacharla. Supongamos otro caso. Un comerciante domiciliado en un punto del interior, en Madrid ó en Toledo, por ejemplo, recibe directamente de un centro mercantil extranjero el conocimiento de una mercancía consignada á su nombre. Como es consiguiente, endosa el conocimiento á favor de una casa de comisión domiciliada en el punto á cuyo puerto ha de llegar el género; el comisionista se presenta á hacer el despacho; y la Aduana, le rechaza el conocimiento sosteniendo que no es endosable, y exigiendo, como graciosa concesión y como prueba irrefutable de condescendencia y de celo por los intereses del comercio, una autorización especial del consignatario al comisionista. La pide éste á aquél, y cuando la recibe, aun sucediendo esto á vuelta de correo, ha espirado el plazo marcado por las ordenanzas de Aduanas para el despacho y hé aquí al comerciante sujeto á una multa que queda al arbitrio del Jefe de la Aduana.

Yá hemos visto que ni el artículo 799 ni el 802 del Código de comercio resuelven el problema, ni á él afectan directa ni indirectamente; veamos ahora si en las ordenanzas de Aduanas encontramos alguna disposición que ponga en claro el asunto.

El artículo 64 preceptúa que se consideran consignatarios del cargamento las personas indicadas en los conocimientos cuando éstos están estendidos á persona determinada, y el último á cuyo favor se hizo el endoso, cuando son á la orden.

Como se vé, este artículo, que reconoce como consignatario á la persona designada en el conocimiento, no puede impedir, ni impide legalmente el que esta persona haga siempre que lo estime conveniente, cuantas cesiones de su derecho le convengan.

El párrafo segundo del artículo 65 previene que si el consignatario se sirve de agente (que en el caso que examinamos es el comisionista) para el despacho, tendría este la responsabilidad subsidiaria respecto de cualquier pago que aquel no haya hecho efectivo. Y aquí preguntamos nosotros: ¿cómo ha de responder subsidiariamente el comisionista de las resultas de

una operación que en determinados casos no se le permite practicar? ¿Responde según lo dispuesto en el artículo que citamos? Pues entonces tiene perfecto derecho para despachar y retirar el género en virtud de la presentación del conocimiento, cuya posesión en manos de una casa respetable inscrita en la matrícula industrial, y solvente, implica la propiedad ó la comisión de la mercancía consignada.

Réstanos tan solo, por hoy, contestar á un párrafo final de «El Graduador» y á un suelto de «La Libertad.»

¿Cómo se explica el primero de dichos colegas que sean exactas las facilidades que supone por parte de la Aduana, cuando se ha dado el caso de haberse exigido al portador de un conocimiento á que renunciara, á la consignación, originándole los gastos consiguientes á haber sido aplicado el artículo 70 de las ordenanzas, y despachado el género por el agente consular de la nación de procedencia?

¿Cómo se explica «La Libertad» el traslado á Cartagena del Sr. Cruz, cuando ha sido práctica constante que los administradores de esta Aduana hayan sido siempre trasladados con ascenso? ¿No haría en el caso presente el papel de *poder occulto* á que nos referíamos, alguna poderosa compañía de transportes lastimada en sus intereses por las genialidades del trasladado Administrador?

¿Qué opina de todo esto «El Constitucional Dinástico?»

SIN COMENTARIOS.

Hemos hablado estos días de disidencias entre los fusionistas; de que acaso en breve presenciáramos otra campaña como la que nos ofrecieron «El Constitucional» y «Las Circunstancias.»

El actual órgano de los fusionistas, cuando no calla, niega, y cuando no niega calla.

Coincidiendo con nuestros editoriales de ayer, encontramos en «El Graduador» el siguiente suelto que bien merece ser reproducido por nosotros para conocimiento de nuestros abonados, relevándonos de todo comentario. Dice así:

«Las interminables disidencias que vienen trabajando la vida siempre agitada y receiosa de los constitucionales alicantinos, es tema preferente estos días de nuestros colegas en la prensa, que están presenciando un espectáculo por todos conceptos edificante.»

Al paso que siguen las cosas, no será difícil que en época no lejana, tengamos la segunda edición, corregida y aumentada, de la lucha cruenta y febril que sostuvieron «Las Circunstancias» y el antiguo «Constitucional,» porque nuestras noticias,—que confirman los rumores de que se hacen ecos nuestros apreciables compañeros,—son, que los agravios recíprocos y los resentimientos, aumentan cada día que tras-

corre, sin que aparezca un alma compasiva que eche sobre sus hombros la caritativa misión de dulcificar asperezas, de refrenar ambiciones y calmar impacencias. Comprendemos que para tamaña empresa, sería necesario encontrar una voluntad de hierro, un carácter duro, que supiera imponerse á las miserias políticas que se relacionan con las conveniencias particulares, una persona de energía, talento, é independencia, que pusiera dique á tanto apetito como se revela en ese partido; pero esto es precisamente lo que le hace falta, esto, lo que tendrá á esa agrupación en perpétua lucha.

Triste, muy triste es que los hombres que tienen en sus manos la marcha político-administrativa de la provincia, estén devorándose unos á otros en vez de emplear el tiempo que malgastan buscando la manera de echarse la zancadilla, en pensar cómo dar impulso á reformas de positiva utilidad, cómo moralizar la administración y garantizar los derechos de los ciudadanos.

A pesar de que esa lucha intestina ha subido á la superficie para que todo el mundo la presencie con dolor, «El Constitucional Dinástico» se resiste, negando, por aquello de que al que niega, no le ahorcan; pero tan inútil es su terquedad, como ineficaz el recurso gastado que emplea de suponer que son los partidos contrarios, quienes están divididos y maltrechos. Esto, caro colega, no produce ya efecto entre las personas que bien discurren, porque sin pensarlo acaso, denuncia el diario sagastino la contrariedad que sufre al ver publicado el confuso embrollo de cuestiones y de odios que sostienen sus parciales y que falta de recursos con que defenderse, se vé en la impréscindible necesidad de atribuir á los demás, sus propios defectos.

¡Vaya un recurso, y... qué políticos!

Nuestro ilustrado colega «El Graduador», se ocupa ayer del artículo editorial que apareció en las columnas de «El Constitucional Dinástico» el día anterior, y comentando lo dicho por el diario fusionista respecto á que de nuestra redacción han dejado de formar parte distinguidos abogados, ilustrados catedráticos y escritores de gran nota, hallándose en la actualidad reducida á la más mínima expresión por el género de oposición que venimos haciendo, el primero de los citados colegas nos felicita por el cambio radical que dice ha notado en nuestras columnas, felicitación que le agradecemos entrañablemente, si bien debemos rechazar las especies que se permite con respecto á nuestros queridos amigos y ex-compañeros de redacción.

Tengan «El Graduador» y «El Constitucional Dinástico» la seguridad de que, si aquellos señores continuasen hoy ilustrando con el fruto de su inteligencia las columnas de nuestro periódico, acaso reflejarían estas una oposición más ruda hacia el Sr. Sagasta y sus amigos políticos que la que nosotros—pobres medianías—venimos haciendo.

Lamentamos profundamente que las múltiples ocupaciones de las personas á quienes se hace referencia hayan sido poderosa causa para privarles de compartir con nosotros las tareas periodísticas; pero ni han abdicado, ni abdicarán jamás de los ideales que sustentaron siempre, y—con satisfacción lo decimos—lo mismo están hoy al lado de nuestro respetable jefe don Antonio Campos, que ayer cuando colaboraban en EL ECO.

Esos distinguidos abogados, esos ilustrados catedráticos esos escritores de gran nota, se hallan afiliados á nuestro partido y en él permanecen y permanecerán por mucho que lo dude «El Constitucional Dinástico» sin que nada sea bastante á hacerles variar de conducta.

No siga «El Constitucional Dinástico» las indicaciones de «El Graduador»; no busque á aquellos señores para conservarlos en su redacción ni para regalarlos á ningún museo de antigüedades. Están perfectamente bien á nuestro lado, y no nos abandonarán tan fácilmente.

Podía el «El Constitucional Dinástico», en vez de hablarnos de las economías hechas á la provincia por el Sr. Terol en la compra y adquisición de géneros y artículos para distintos servicios, ilustrarnos acerca del *objeto benéfico* en que el presidente de la Diputación provincial ha empleado una de las mensualidades percibidas en concep-

to de la cantidad que tiene asignada para gastos de representación.

Estimamos en mucho, acaso más que «El Constitucional Dinástico» estima el de los suyos, el nombre de nuestros amigos los conservadores. No crea el colega que sus embuzadas amenazas han de paralizar nuestra pluma, pues cuanto pueda el diario ministerial decir de nuestros correligionarios no podrá ser otra cosa que la exacta y fiel reproducción de lo que tantas y tan repetidas veces ha estampado en sus columnas y no ignora nuestro compañero la forma en que le hemos contestado rebatiendo uno por uno sus sofisticos é intemperantes argumentos.

Y por lo mismo que tenemos en tal estima el nombre de nuestros correligionarios, creemos cumplir un deber sacratísimo al poner de manifiesto, cuando se nos presenta ocasión oportuna para ello, la conducta que observan los fusionistas al frente de la administración de la provincia, para que la opinión imparcial y justa, las personas que no se dejan sorprender por las viciosas argumentaciones de «El Constitucional Dinástico» juzguen con imparcial criterio á unos y á otros, y dé á cada cual su respectivo merecido.

Por lo demás, no vayamos luego á salir con que esos miles y miles de pesetas economizadas por el Sr. Terol, en beneficio de la provincia, vayan á resultar imaginarias y aun más que imaginarias en contra de los mismos intereses provinciales. Tenemos muy presentes todavía los encomiásticos escritos que publicó «El Constitucional Dinástico» a propósito de la nueva Ley provincial, que por el solo hecho de haberse en ella suprimido los 16.000 reales de sueldo asignados á los individuos de la Permanente, no sabía el colega en qué tono cantar ya las excelencias del Sr. D. Venancio Gonzalez, resultando ahora que la provincia sale notablemente perjudicada en sus intereses, pues la Comisión provincial percibe al año mayor cantidad que la que percibieron nuestros amigos con arreglo á la antigua ley de los conservadores.

Si pues las economías del Sr. Terol son por este estilo ¡desgraciada provincia bajo el poder de los ponceos-fusionistas!

Desde que se ha puesto en moda el procesarnos por la reproducción de cualquier escrito, andamos con piés de plomo en lo que á recortes se refiere.

No sabemos si el trasladar á nuestras columnas las siguientes líneas que bajo el epigrafe de *Resuelto el problema* encontramos en «El Graduador» de ayer, nos valdrá algún nuevo procedimiento judicial. Por si acaso, conste que no respondemos nosotros de la noticia, ni tenemos intención de *ofender ni injuriar* á nadie.

Hecha esta leal declaración, y con permiso de quien corresponda, cortemos. Dice «El Graduador»:

«La Diputación provincial está de suerte. La Comisión permanente, vá á resolver, sin pensarlo, un gran problema.

La dimisión de los acogidos en las casas de Beneficencia.

Ahora, parece es de moda el que el agua vaya por las nubes, y como hay algunos acogidos que no pueden alcanzaria, se lanzan fuera de la casa, se acostumbran á beberla de la Alcoraya, y ya no tornan al nido.

Ahí me las den todas, dirá la Comisión al recibir el parte de los fogados: ¡Una ración menos! Y bien lo necesita, ahora que van á celebrar tres sesiones semanales.

A tres infelices, escapados, que dicen se encontraban anteayer en el muelle les preguntaron porqué se habían escapado?

—Porque le echan mocha pimienta á la sopa, respondió.

—¿Y tú?

—Porque al arroz está soso.

—¿Y tú?

—Porque me quitan el agua de la Alcoraya.

—¿Y cómo os habeis escapado?

—Pensamos taladrar un tabique, que parecia un queso, pero resolvimos salirnos por la puerta principal.

Y la cosa continuará, añadieron.

Hoy esperamos cuatro más.

Efectivamente.

A las pocas palabras, se encontraba en el muelle, media Beneficencia.

Y eso que ahora dán el pan blanco.

Yá está, pues, resuelto el problema de disminuir los acogidos.»

Qué hay de esto, ilustrado colega fusionista de los fusionistas infusionados?

Es mucha la oportunidad de «El Constitucional Dinástico.»

Vaya la prueba: al cabo de cuatro ó cinco días que hablamos de *crisis*, nos dice ayer el colega:

«Los rumores de *crisis* se han totalmente desvanecido; lo sentimos por EL ECO que viene alimentándose de ilusiones desde mucho tiempo. ¡Cuántas profecías, cuántos augurios frustrados! Tenga paciencia nuestro estimado colega y entreténgase contando las estrellitas del cielo, hasta que sus correligionarios de la corte vuelvan á conjeturar el rompimiento de la fusión y la caída del Ministerio Sagasta.»

¿Con qué los rumores de *crisis* se han desvanecido? ¿Con qué lo siente «El Constitucional Dinástico» por nosotros?

Vaya, pues si el colega se toma la molestia de leer á su correligionario «El Correo» llegado ayer y enteayer á Alicante, se convencerá de lo contrario. Nosotros lo sentimos por «El Constitucional Dinástico»; y conste que «El Correo» es ministerial, no conservador, por lo cual huelga por impertinente la especie de que nuestros amigos de Madrid inventan y propalan los rumores de *crisis*.

Lo dicho: es muy oportuno «El Constitucional Dinástico.»

«La Libertad», echándola de profeta:

«El señor ministro de la Gobernación se halla dedicado á la elección de las personas que deben ser nombradas alcaldes de las poblaciones donde el gobierno se ha reservado este derecho.

Los nombramientos no se harán públicos hasta el 15 del corriente.

Por lo que toca á la elección de Alcalde de esta capital, y sobre la cual fuimos los primeros en indicar que algún elemento centralista se agitaba en favor del Sr. Celdrán, no creemos en este nombramiento, porque además de otras cosas que le hacen inverosímil, el Sr. Celdrán no se atrevería á llevar sobre sus hombros tan enorme peso.»

Pero, sin embargo, que podría muy bien llevar sobre sus hombros D. Blas de Loma y Corradi.

Esto ha debido añadir «La Libertad.»

Parece que ayer fueron recogidos por orden de la autoridad los paquetes de nuestros colegas madrileños «El Globo» y «El Liberal.»

¿Qué será ello y por qué será?

Para que nuestros lectores vean cuánta razón nos asistía al decir que los Sres. Somalo y Chorro y Chorro y Somalo se entendían perfectamente y estaban de común acuerdo en todas las cuestiones, básteles saber que á ser exactos los rumores que ayer acogimos en los círculos políticos, parece que el Gobernador está trabajando cerca del Ministro en favor de nuestro actual Alcalde efectivo Sr. Chorro.

En este caso, pues, continuará al frente de la Alcaldía el bueno de D. Carlos y por una temporadita más ó menos larga, seguiremos disfrutando las dulzuras que nos ofrece el Sr. Somalo desde el edificio de la calle de Gravina.

¿Hay por ahí algún ministerial tan amante de la libertad de imprenta que tenga la bondad de llevarnos á los tribunales por la noticia anterior?

Si lo hay, que levante el dedo.

Han terminado en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de los alumnos del Colegio de San José, pudiendo calificarse de brillantísimos los resultados obtenidos.

En dicho establecimiento queda abierta durante el corriente mes de matrícula para el repaso de los alumnos que hayan de examinarse en el próximo setiembre.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real orden de Hacienda resolviendo una instancia de los comerciantes de Málaga M. Heredia y hermanos.

Otra resolviendo solicitud presentada por el Duque de Aliaga.

Otra resolviendo la de doña Casilda Segunda de Rávaro.

Otra de Fomento resolviendo la de D. Miguel Gomez Gonzalez.

Circular de la Dirección general de Instrucción pública anunciando las vacantes de las cátedras de Agricultura de Segovia y Zamora.

Otra publicando la vacante de la cátedra de inglés en el Instituto de la Corona.

Otra sobre la de Anatomía general y descriptiva, vacante en la Escuela especial de Veterinaria de León.

Anuncio de la Universidad literaria de Valencia con las escuelas vacantes en aquella provincia.

Edictos de los Ayuntamientos de Alicante, Planes, Morla, Vall de Gallinera, Orba, Torremanzanas y Callosa de Segura, sobre asuntos de sus respectivas localidades.

GACETILLAS.

Teatro Circo.—En la función de anteanoche y en el segundo número de la segunda parte, vimos con satisfacción que se suprimió el arroje de la joven gimnasta Adela, contra cuyo ejercicio hemos protestado desde estas columnas, interpretando el deseo de los concurrentes al Circo.

Sea de quien quiera la orden, sea de quien quiera esta resolución que aplaudimos, felicitamos por ella en primer lugar á la artista Adela y en segundo al señor Director D. Domingo Rizzarelli, quien no debió esperar para suprimir aquel trabajo á que nos ocupáramos de él en cierto sentido.

Al público ya comprenderá el Sr. Rizzarelli que hay que atenderle y complacerle en todo aquello que buenamente se pueda, si las empresas quieren seguir mereciendo su favor y su apoyo. Falta tan solo, y esto ya procurará el Sr. Rizzarelli combinarlo del mejor modo posible, que los programas sean programas verdad.

Semanario Artístico.—«La Correspondencia Musical» continúa justificando el creciente éxito y la merecida importancia que ha obtenido entre artistas y aficionados. El número de ayer que tenemos á la vista, además de la interesantísima *historia de la música* que tantos plácemes le está valiendo á su autor el reputado crítico Sr. Peña y Goñi, contiene artículos de actualidad y nutridas noticias de España y del extranjero. A este número acompaña como regalo la brillante galop *A Lisboa*, del aplaudido maestro Bretón y *Lagarde pousse* bellísima fantasía del célebre F. Letano.

Felicitemos una vez mas á su director é infatigable y activo editor Sr. Zozaya, por haber conseguido elevar su publicación á la altura de las mejores del extranjero.

He aquí el sumario de dicho número:

Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por A. Peña y Goñi.—Berthozen considerado como pianista.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Anuncios.

Ciudad de gigantes.—Un periódico inglés muy serio, que ni por casualidad se permite nunca embromar á sus lectores, dá en uno de sus últimos números la noticia siguiente:

«Una asociación de hombres, de los cuales el que menos tiene seis pies de estatura, acaban de fundar en el condado de Montana (Estados Unidos), una ciudad, á la que han dado el nombre de Giantdron (ciudad de gigantes.)

No admitirán en su recinto á hombre alguno que no llegue á la talla de seis pies como mínimo, siendo la estatura mínima que se marca á las mujeres para ser admitidas en esa colonia la de cinco pies ocho pulgadas.»

Misceláneas.—Un orador notable, pero que tiene la costumbre de no hablar más que de su propia persona, fué interrumpido dias pasados en una conversaci6n que sostenía en casa de una bella dama.

En el momento de reanudar su discurso preguntó:

—¿Qué venía diciendo?

Una señora muy discreta le contestó:

—Decía V.: Yo...

En el *boudoir* de una mujer que gozaba fama de ligera, se planteó el siguiente diálogo entre

un conquistador de oficio y la dueña de la casa:

—Vamos, señora, dijo con aire seductor; es preciso que escribamos el último capítulo de nuestra novela amorosa.

La señora se levantó y después de lanzarle una sonisa le puso en las manos el sombrero y el bastón, diciendo:

—Es mejor empezar por el prólogo... Váyase V. a la calle y no vuelva más por aquí.

Tableau.

VARIEDADES.

LA PRIMAVERA.

El invierno se ha retirado al fin á sus profundas grutas. Los vientos impetuosos no silvan ya, y están encadenados en sus cavernas subterráneas.

Todo renace, todo vive, todo resocita.

Los dias son más hermosos, el cielo aparece sin nubes, el sol se ostenta más radiante. Las avecillas cantan entre las ramas su himno de la alborada; las mariposas salen zumbando del cáliz de las flores. La naturaleza sonríe como si soñara en los dias felices del Paraíso: vuelan por el espacio ricos celajes cuyos caprichosos tules arrebola el sol de la mañana y dora el sol de la tarde al ocultarse magestuoso tras los montes: el mar acallando sus temporales, aduerme sus azuladas olas sobre las playas cuyas arenas borda con sus argentadas y bulliciosas espumas. Los árboles despojados de sus hojas amarillas, se adornan de nuevo verdor y sus inclinados ramos empiezan á brindar al fatigado caminante la sombra y el fresco. Las aves vienen gozosas y caen piando en nuestros prados, como lluvias, de notas desprendidas de las arpas de los querubenes, entonando dulcísimos cantares en las arboledas, y el sonoro rumor del viento que juguetea entre las hojas, y el murmullo de las fuentes que despeñan en los sotos sus aguas cristalinas, forman un concierto misterioso, sublime, himno incesante de alabanzas que elevan las criaturas á su Criador.

¡Ah! En vista de un conocimiento tan admirable y en presencia de tantas maravillas como todos los años se repiten, aun hay hombres que niegan la existencia de un Dios.

Despertemos, pues, y levantémonos del sueño en que hemos estado sumergidos tanto tiempo y atendamos al magnífico espectáculo que nos rodea. ¿No es nuestro Dios el que camina sobre los vientos, quien tiene el rayo en su mano, quien manda al relámpago que ilumine los bosques? Los habitantes del mar y del aire, de las selvas y de los campos, están sujetos a su dominio: todas las criaturas le reconocen en la tierra por su soberano.

Adoremos, pues, á ese Dios, postrémonos de hinojos, seamos hijos agradecidos, caminemos por la senda de las justificaciones divinas, inclinemos nuestras frentes ante ese poder soberano y démosle gracias por tantas maravillas como ha obrado para el hombre y por el hombre.

Francisco de A. Vitoria.

VIERNES.

—Viernes fué cuando Cristóbal Colón se hizo á la vela del puerto de Palos de Moguer para descubrir el Nuevo Mundo.

—Viernes 12 de Octubre de 1492, avistó tierra después de sesenta y cinco dias de navegación.

—Viernes 4 de Enero de 1493, regresó á España para dar cuenta de su glorioso descubrimiento á los Reyes Católicos.

—Viernes 15 de Marzo de 1493 desembarcó en Andalucía.

—Viernes 13 de Junio de 1494 descubrió el Continente americano.

—Viernes 5 de Marzo de 1467, Enrique VII, rey de Inglaterra confió á Juan Cabot la misión que dió por resultado el descubrimiento de la América del Norte.

—Viernes 7 de Setiembre de 1565, Melendez fundó Santa Agustina, la Ciudad más antigua de los Estados Unidos.

—Viernes 10 de Noviembre de 1620, el Mayflower desembarcó á los emigrados en el puerto de Princeton.

—Viernes 22 de Diciembre de 1620 llegaron á Plymouth Rock los últimos emigrados.

—Viernes 22 de Febrero nació Jorge Washington.

—Viernes 16 de Junio fué preso Bunker-Will.

—Viernes 7 de Octubre de 1777 se rindió Saratoga.

—Viernes 22 de Setiembre de 1780 se descubrió la traición de Arnold.

—Un Viernes de Octubre de 1781 se rindió Yorktown.

—Viernes 7 de Junio de 1776, Richard Henry leyó en el congreso la declaración de independencia de los Estados Unidos.

—Y Viernes regularmente es el dia que elijen los americanos para Casarse.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor M. Perez, c. Ferro, de Cartagena, con efectos.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Golega italiana San Carlos, c. Raffaelli, para Liorna, con hierro viejo.

Balandra Sultana, c. Ros, para Barcelona, con efectos.

Vapor M. Perez, c. Ferro, para Barcelona, con efectos.

Laud Isabel, p. Galiana, para Denia, con pescado salado.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Sta. Margarita.

SANTO DE MAÑANA.—S. Bernabé.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: que desde el dia 8 al 12 del actual, se espenderán en la oficina de esta Dirección, los albalaes de la tanda 16 (5.ª de verano), del corriente año común, para los regantes de las 15 presas antiquísimas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 113 id.

De cieno, 82 id.

Entra una cuarta hila.

Sale una cuarta hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 4 de Junio de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 9 de Mayo de 1883.

Barómetro	760.94
Termómetro	29.2
Viento	S. E. Brisa.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra	30.4
Id. mínima durante la noche	13.8
Irradiación nocturna	» »
Evaporación en milímetros	4.86

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE.—Gran función para hoy por la compañía de Ambos Mundos. Dirección Rizzarelli.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

A N U N C I O S

Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Consignacion y Venta
à la comision]

DE TODA CLASE DE VINOS
à condiciones sumamente módicas.

A. FARINES.
5 y 7 rue Duquesclin,
HAVRE.

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

FARMACIA DE BELLIDO.

[Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutriivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinosa de naranaja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelsol.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de meton; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

SORDOS

Curacion rápida y completa de la sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.
Consultad por carta al Doctor Mateos Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

Jarabe de cidra y agráz.—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiènese un jarabe muy refrescante que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

Agua de azahar triple.—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

CAFES

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.

Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.

Philipino, en paquetes de 460 gramos.	4'50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 —	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id. —	2'50 —
Moka y Caracolillo id. id. —	3 —
Moka solo id. id. —	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

Aguas minero-medicinales de Marmolejo

B I C A R B O N A T A D A S - S Ó D I C A S - F E R R U G I N O S A S .

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgias hepatitis crónica, hipererinia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado, y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielonefritis, poliuria, quiuria (orina flechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Recomendable en extremo su uso como aperitivas antes, y como digestivas durante las comidas, solas, ó mezcladas con vino preferente blanco.

Como agua gaseosa natural es un tónico refrescante y resulta una bebida deliciosa mezclada con agua de cebada y agua de limon.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas en las principales farmacias á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, y por cajas de 12 en adelante, pidiéndolas al Administrador en Marmolejo ó á la Direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte, con prontitud y esmero
Los precios tambien son muy económicos.

AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

*de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones
al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-urinarias.*

A G U A M I N E R A L N A T U R A L

D E

A G U A S B U E N A S . (B A J O S P I R I N E O S .)

Es sulfurosa, sódica y cálcica. Su temperatura es de 32 grados 75 centígrados. Concentra su accion terapéutica sobre el aparato respiratorio en general. Así es que se prescriben frecuentemente para el tratamiento de los reumatismos agudos, las afecciones asmáticas, catarros, ronqueras, tisis tuberculosa, hipertrofias y demas afecciones del corazón.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.